

HECHOS Y COMENTARIOS

Rupert Mayer, s.j.

Carta del Padre General a la Compañía de Jesús

Queridos hermanos en Cristo,

¡Pax Christi!

El padre Rupert Mayer fue un hombre extraordinario. Lo que para otros era imposible, él lo llevaba a cabo con amor creativo. Era como un profeta. Percibía con rapidez lo que para muchos en su época seguía siendo oscuro y ambiguo. Era hombre de un gran amor. Su amor era creativo y sin descanso. Su valentía era audaz y no prescindía de la dimensión política. Su escrupuloso sentimiento frente a la injusticia no le permitía guardar silencio. Era un enérgico apoyador de los pobres, sus amigos, y un esclarecido adversario de la injusticia. Sobre todo, el testimonio crítico y valiente de fe en la época que va entre las dos guerras mundiales evoca una figura siempre desafiante y profética.

Lo anterior constituye el conjunto de algunos juicios de sus compañeros religiosos sobre Rupert Mayer. El 3 de mayo de este año, en Munich, el Papa Juan Pablo II beatificará a este hermano nuestro de la Provincia Alemana Superior. De este modo, Su Santidad cumple con el deseo expresado por muchos cre-

yentes de Munich, de Alemania y más allá, en el sentido de que este gran sacerdote y jesuita sea reconocido por la Iglesia para contarle entre los santos en quienes Dios ha manifestado de una manera especial su obra de salvación en este mundo.

¿Quién era Rupert Mayer? Para nosotros, jesuitas de hoy, tiene un mensaje particularmente oportuno. El es un ejemplo viviente de las perspectivas señaladas por las últimas Congregaciones Generales sobre nuestra vocación Ignaciana.

Nació en Stuttgart, Alemania Sur-Occidental, el 23 de enero de 1876, y fue ordenado sacerdote en 1899. Después de servir como párroco ingresó al Noviciado de la Compañía en Feldkirch (Austria) en 1900. Dado que en esa época la Compañía estaba prohibida en Alemania, tuvo que realizar sus estudios en el extranjero. Al terminar sus estudios, Rupert Mayer pasó a ser ayudante del maestro de novicios; luego efectuó misiones populares en Alemania, Austria y Suiza durante varios años. En 1912 fue llamado a Munich para encargarse de la atención pastoral de los inmigrantes. Fue co-fundador de una Congregación de Hermanas dedicada al cuidado de familias. Al estallar la Primera Guerra Mundial, en 1914, se hizo capellán militar. A consecuencia de graves heridas recibidas en 1916, perdió su pierna izquierda. Desde 1917 retomó su trabajo pastoral en Munich. Era predicador y confesor en nuestra Iglesia de San Miguel y se encargó infatigablemente de las necesidades de los pobres. En

1921 pasó a ser capellán de la Congregación Mariana para varones. En 1925 introdujo la celebración de la Misa en la estación de ferrocarriles para viajeros de los días domingo. Se mantenía muy alerta para observar las tendencias políticas en Alemania y fue un valiente opositor a los Nacional-Socialistas, contra quienes defendió la libertad de la Iglesia Católica y la fe cristiana, así como los derechos de los perseguidos. Fue arrestado y condenado por primera vez en 1937, a lo que siguieron los arrestos segundo y tercero en 1938 y 1939. Fue enviado al campo de concentración en Oranienburg, cerca de Berlín, y finalmente, después de 1940 fue dejado bajo arresto domiciliario, en el monasterio benedictino de Ettal, en la Alta Baviera. Esta situación duró hasta el término de la guerra en mayo de 1945. Regresó a Munich y allí murió durante la Misa de la fiesta de Todos los Santos de 1945.

Dentro de los aspectos exteriores de su vida sacerdotal y jesuita, existe una unidad interior. Todas sus convicciones y todo lo que expresaba sin vacilaciones en sus palabras y sus actos provenían de las profundidades de su ser. Fue su íntima adhesión a Dios la que lo capacitó para discernir el temple y lo calificó para ser paladín incondicional de los derechos de Dios y del hombre. El grito de San Pablo "¡Ay de mí si no predico el Evangelio!" (1 Cor. 9.16) también se aplicaba a Rupert Mayer. El "no puedo quedarme callado" se traducía sobre todo en su implacable seguimiento de la verdad que había sido pisoteada. Sus

últimas palabras fueron: "El Señor... el Señor". Murió mientras predicaba en la Misa, invocando el nombre de Aquél en torno a quien había desarrollado toda su vida: "Señor, como Tú quieras, cuando Tú quieras, lo que Tú quieras, porque Tú lo quieres... así será", eran las palabras de su plegaria favorita.

Su compromiso con la verdad no se limitó a las palabras. Todas sus pláticas iban acompañadas por actos de amor. La vida de Rupert Mayer es una convincente síntesis de la proclamación del Evangelio y del compromiso con los pobres y oprimidos. De múltiples maneras, vivió la "opción preferencial por los pobres". En ellos encontró al Señor en persona. Es en esto un ejemplo para nosotros. Pero también en otros aspectos es nuestro modelo. A través de las Congregaciones Marianas él formó a laicos responsables que se convirtieron en sus colaboradores, especialmente en la propagación de la fe, en esfuerzos a favor de los perseguidos, en ayuda para los más pobres. Además, el trabajo de Rupert Mayer es un ejemplo para nosotros en cuanto a la necesidad permanente de adaptar el apostolado a los tiempos cambiantes, y de tomar nuevas iniciativas más adecuadas a las necesidades de una sociedad en evolución.

En la carta que el Santo Padre me entregó en Paray-le-Monial, nos exhorta de nuevo a promover la devoción al Corazón de Jesús, tan íntimamente ligada a los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. Ella debería unirnos a Jesús de un modo más personal. Rupert Mayer puede abrirnos los ojos mostrándonos el fruto que produce esta devoción. Su "profundo conocimiento íntimo" del Señor hizo de él lo que fue "para los demás".

Desearía que la beatifica-

ción de nuestro hermano sea un estímulo para redescubrir el misterio de nuestra vocación jesuita e iluminar sus rasgos, esa vocación que él vivió en forma tan ejemplar durante su existencia que aún está ligada a la nuestra.

Con mis más cordiales saludos en Cristo,

Peter-Hans Kolvenbach, S.J.
Superior General

Sanción a los denunciante, no a los torturadores

JOSE ALDUNATE, S.J.

El régimen ha emprendido una campaña para destruir el Movimiento contra la Tortura "Sebastián Acevedo". Quiere acallar una voz que viene interpelando la con-

ciencia nacional desde hace cuatro años para que se termine con la tortura en Chile. Catorce miembros del Movimiento han sido citados ante la 2da. Fiscalía Militar, acusándolos de infringir el art. 24 de la Justicia Militar.

Esta acusación es totalmente insólita. Los 14 acusados habían sido detenidos el 11 de diciembre en un acto de denuncia pacífica. A los dos días fueron dejados libres y debieron pagar una multa. Tres meses después, a mediados de abril, han sido nuevamente citados bajo la acusación de "ofensas a las Fuerzas Armadas".

La táctica es clara. Se quiere investigar al Movimiento y envolverlo en una acusación global. Para la doctrina de la Seguridad Nacional, el Movimiento es subversivo. Por una circular mandada a los centros de educación dirigidos por el régimen, nos hemos enterado de que la no-violencia activa es una postrera táctica del marxismo, y que a través de esta praxis se vincula con los movimientos "pacifistas" opuestos al orden establecido... el orden de la "Seguridad Nacional".

La lucha de este Movimiento es contra la violencia y

Archivo SOLIDARIDAD



contra la forma más abusiva y cruel que ha tomado la violencia instalada en el país: la tortura. Su denuncia no es contra abstracciones, sino contra los hechos reales de tortura que se dan aquí en este Chile nuestro. No se ofende a nadie, sino que a los autores de estos crímenes, a la CNI, Investigaciones y Carabineros, según corresponde, se les dice que han torturado. Si decirles estas verdades, si mostrarles la inhumanidad en que incurren al convertirse en torturadores, es una "ofensa", entonces sí se les ofende. Para denunciar los hechos, el Movimiento no espera que una sentencia judicial los haya certificado, porque esto sería esperar "hasta las calendas griegas". Al Movimiento le basta la evidencia de que hubo tortura.

Juan Pablo II se hizo eco de lo que sabía y de lo que se le

dijo aquí —"En Chile se tortura"—, y en Punta Arenas condenó una vez más la tortura. No habían pasado 10 días desde esta condena y el régimen lanza su ofensiva, no contra la tortura, sino contra quienes la siguen denunciando.

La respuesta de "**Sebastián Acevedo**" a esta ofensiva es la siguiente:

"A pesar de estos hechos (la ofensiva judicial) y de la inmoralidad que significa juzgar a quienes denuncian la tortura y no a quienes la ordenan, la ejecutan y la encubren, reiteramos nuestra más decidida voluntad de seguir gritando públicamente y las veces que sea necesario que en Chile se tortura" (Declaración del 26 de abril último del **Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo**). □

Wilson ofertó 75 millones de dólares, por ese paquete de acciones, más un proyecto muy ambicioso que implicaba inversiones de 500 millones de dólares. El gobierno rechazó esas ofertas y al fin la venta quedó en nada.

En noviembre de 1984 se inicia el segundo intento de ampliar la participación de capitales privados, para lo cual el Directorio de CAP tomó el acuerdo de emitir otro paquete de 330 millones de acciones, al mismo precio de 25 centavos. Las acciones comenzaron a venderse al público en mayo de 1985 con un elegante prospecto de propaganda en que se asegura que CORFO o el Estado mantendrán el control del 51% de la Compañía. Así, en los 13 meses anteriores al 31 de enero de 1985, las acciones en manos privadas pasaron del 3,2% a 11,6% del total.

En marzo de 1986, el directorio de CORFO comunicó al directorio de CAP que debía acelerarse el proceso de privatización de CAP y, para ello, proponía una operación de "rescate". Eso consistía en que la misma CAP compraría de CORFO, y de cualquier otro accionista que quería vender, la cantidad de acciones que ofreciera —en el caso de CORFO, unos 288 millones— al precio ya establecido por la emisión previa (25 centavos), para después proceder a anular esas acciones.

En reunión del 26 de marzo de 1986 los directores de CAP acuerdan hacer el rescate y llamar a una junta de accionistas para aprobar esa decisión para el 30 de abril, y continuar las ventas de acciones a 25 centavos de la emisión de noviembre de 1984 hasta sólo

La privatización de CAP

ERNESTO TIRONI B. *

La Compañía de Acero del Pacífico (CAP) fue fundada en 1946. Se inició con un capital de 15 millones de dólares, de los cuales 47% provino del sector público y 53% de empresas privadas. Como resultado de posteriores re-inversiones, en 1966 el capital había llegado a los 66 millones de dólares. La participación fiscal subió a 65% y los privados habían reducido su aporte proporcionalmente a 35% al no concurrir a nuevas inversiones.

En 1970 el capital privado se había reducido a 1,2%; el 98,8% restante era estatal, de lo cual 82,2% pertenecía a CORFO, situación que se mantuvo durante la década de los 70.

A principios de los 80, sin embargo, comenzó un proceso de re-privatización. En 1980 se modificó la estructura de la Compañía, formando un "holding" con siete filiales dependientes. En ese año también fue acordada una emisión de 260 millones de acciones, a 25 centavos de dólar cada una para realizar un nuevo plan de expansión. Pero sólo una pequeña fracción de esas acciones fueron compradas por inversionistas privados y el plan prácticamente no se llevó a cabo.

En marzo de 1981, se ofreció el 40,4% de la Compañía a William Wilson, empresario, amigo del presidente Ronald Reagan y embajador de su gobierno ante el Vaticano.

* Este documento se basa fundamentalmente en estudios realizados por don Raúl Sáez, Presidente del Comité de Defensa del Patrimonio nacional, a quien agradezco —además— sus comentarios.

CUADRO 1

El Valor Real de CAP Según Distintas Estimaciones
(millones de dólares de cada año)

Estimaciones alternativas	Valor de CAP (1)	Precio Pagado ¹ (2)	Porcentaje Pagado (2)(1)
1. Evaluación del American Appraisal Company quien estimó que, por su buena conservación, sus activos valían 231 millones más que el valor libro de su patrimonio en 1979 ²	231.0	37.4	16.2
2. Estimación mínima del propio directorio de CAP al momento de emisión de nuevas acciones en 1980	165.0	37.4	22.7
3. Evaluación del Chase Manhattan Bank en 1980-81 ³	160.0	37.4	23.4
4. Oferta de inversionista extranjero Sr. W. Wilson en marzo de 1981	185.0	37.4	20.2
5. Estimación del propio directorio de CAP al emitir 300 millones de acciones nuevas en 1984 ³	178.8	37.4	21.0
6. Estimación a base del N° 5 anterior corregida por el Sr. Bruna (Director de CAP) en 1986, según memorándum del Directorio ⁴	223.5	37.4	16.7
7. Valor de libros del patrimonio al 31 de diciembre de 1985	715.0	37.4	5.2

¹ Valor asignado por el Directorio al conjunto de la CAP que se deduce de haber vendido el 49% de las acciones en US\$ 18,3 millones.

² En otras palabras, ése sería Valor mínimo de CAP suponiendo que el patrimonio contable se evaluara en cero.

³ Información del Sr. Pedro Briceño, dirigente sindical de CAP, en *El Mercurio* 9.1.87.

⁴ Fuente: Carta de Raúl Sáez a *El Mercurio* del 13.1.87.

cieras, entre las cuales se destaca la operación de "rescate" por medio de la cual CAP compró acciones de sí misma en poder de la CORFO, el porcentaje de accionistas privados subió de 17 a 49%. En el fondo, entonces, **los particulares se quedaron con casi la mitad de la Compañía** (es decir, con el derecho a percibir la mitad de las utilidades que ella genera) **desembolsando la modesta suma de sólo 18,5 millones de dólares**, sin invertir un peso más. Es decir, triplicaron su derecho a dividendos por el mero expediente de que el "rescate" significó la eliminación en las cuentas de CAP del paquete de los 288 millones de acciones que antes pertenecía a CORFO.

A cambio de eso, la CORFO recibió de la CAP (de fondos de ella) aproximadamente 72 millones de dólares que pasaron al Fisco. Por eso voceros del Ministerio de Hacienda dicen que hicieron un "muy buen negocio para el Fisco". Pero de lo que no se dan cuenta, o no dicen, es que el 83,3% de esos fondos (o sea 60 millones de dólares) le correspondían por derecho propio al Fisco por ser éste —a través de CORFO— propietario de ese porcentaje de la Compañía en ese momento.

¿Y cuánto "vale" verdaderamente la CAP?

Es verdad que no existe una manera única de evaluar el real valor de una empresa. Por eso esto debe ser objeto de un estudio cuidadoso de expertos y firmas especializadas, lo cual no se hizo en esta oportunidad, aunque se había hecho antes.

El Cuadro 1 presenta cronológicamente diversas estimaciones del valor de CAP encargadas por el propio Gobierno Militar en diversas oportunidades durante los últimos 7 años. Nótese que al principio se encargaron valori-

el 30 de abril. Esta última decisión implicó una grave negligencia o irresponsabilidad por cuanto a las pocas personas que estuvieron informadas y entenderían de estas materias les permitía comprar a 25 centavos acciones que necesariamente deberían subir a casi el doble en un mes por el hecho de que el número de acciones de la Compañía se iba a reducir a menos de la mitad al mes siguiente (o con el mismo número de acciones iban a tener derecho a casi el doble de dividendos y crías).

Eso explicaría por qué sólo en un mes, entre fin de marzo y el 30 de abril, se vendieron 21 millones de acciones de la emisión de 1984, equivalente a un 7%, habiendo vendido sólo 10% en los nueve meses anteriores. Así, con la operación de rescate, CORFO quedó con 51% de CAP y los trabajadores (incluyendo sus ejecutivos) con 23%. Los demás privados aumentaron su participación a 26%.

En síntesis, como resultado de este conjunto de complejas y confusas operaciones finan-

zaciones a empresas extranjeras que dieron valores entre 160 y 230 millones de dólares de entonces (o sea, entre 220 y 340 millones de 1986) y que sólo ello explicaría por qué no se aceptó la oferta de compra del Sr. Wilson en 1981 que ofreció el equivalente de 220 millones de dólares en dinero de hoy.

De allí se desprende que la CAP se ha vendido en un precio que sería entre la vigésima parte o la mitad de lo que el propio Gobierno o el Directorio de CAP estimaban que valía la Compañía. La mayoría de las estimaciones termina por coincidir en que la CAP valía entre 170 y 220 millones de dólares antes de su expansión.

Si se utilizara el criterio del Valor Presente de los flujos de utilidad futura como forma de valorar a la empresa (como los economistas del gobierno dicen que debe hacerse y como la Ley Minera exige que se haga en el caso de que el Estado compre un yacimiento chileno a inversionistas extranjeros), el resultado sería incluso más lamentable desde el punto de vista del interés nacional. En efecto, según la propia empresa el flujo de utilidades netas futuras subirá de 15 millones de dólares en 1986 hasta 45 millones esperados en 1991 (según la Revista **Estrategia**, 13.10.86) y hasta 65 millones según otras informaciones más recientes. Por lo tanto, **si se consideran solamente los próximos 15 años**, a una tasa de descuento de las utilidades futuras del 10% anual, suponiendo que las utilidades se mantienen en esos 65 millones después de 1991 llegamos a un valor de la empresa de por lo menos 350 millones de dólares. Ese me parece el valor más realista de la CAP. Por lo tanto, al venderse en 37 millones (la mitad en 18,5 millones) se puede decir, sin temor a equivocarse, que se ha vendido por lo menos a un décimo

de su valor y se le ha hecho un subsidio o regalo a sus compradores particulares que equivale a más de 130 millones de dólares.

A pesar de todo esto, CORFO continúa liquidando sus acciones. Pero sin reconocer abiertamente las críticas que hemos hecho al sistema de privatización utilizado, parece haberlas aceptado implícitamente del momento que últimamente las está vendiendo a través de la Bolsa de Comercio. A pesar de las reconocidas imperfecciones de ese mercado, ellas se han estado transando a precios entre 57 y 44 centavos de dólar por acción. Como las utilidades de la Compañía en 1986 fueron del orden de 10 centavos por acción y serían mayores en el futuro, en tres y cuatro años más esos inversionistas habrán recuperado su capital. ¿Qué verdadero empresario en Chile va a arriesgar su capital y esfuerzo en crear empresas nuevas que den más empleo cuando tiene oportunidades de inversión como éstas que le facilita el Estado?

Todo esto ha ocurrido a pesar de que el Gobierno prometió inicialmente (entrevista al vicepresidente de CORFO, **El Mercurio**, 29/9/85) que el Estado iba a conservar la mayoría de las acciones; decisión que cambió primero el 14 de octubre de 1986, diciendo que conservaría sólo el 35%, y luego, el 19 de noviembre, en que anunció que pretende traspasar el 80%.

Además, si se mantienen o continúan estos abusos, el costo de ellos lo pagarán todos los chilenos con la reducción de servicios públicos y empleos que deberán realizarse en el futuro por falta de recursos fiscales. No debe olvidarse que cerca de la mitad del ahorro nacional lo realizaban hasta ahora las empresas públicas. Por lo tanto, es la capacidad de

inversión y desarrollo nacional la que se está enajenando con este proceso. Y ahora se pretende extender estos traspos a otras empresas a través del Proyecto de Ley sobre "Estado Empresario".

Hay razones fundadas, entonces, para que cada vez más ciudadanos pidamos una aclaración oficial y que se haga justicia sobre la base de los hechos. Es posible, además, que aquí se haya incurrido en delitos de negligencia profesional graves. El Artículo 1888 del Código Civil establece que "el contrato de compraventa podrá rescindirse por lesión enorme". El Art. 1889 dice: "El vendedor sufre lesión enorme cuando el precio que recibe es inferior a la mitad del precio justo de la cosa que vende". Este sería el caso de CAP según los antecedentes que hemos entregado. □

La coyuntura macro-económica

EDUARDO ANINAT URETA

Estamos viviendo un nuevo ajuste macroeconómico. A partir de julio del año pasado, es un hecho que la economía chilena tomó un ritmo de crecimiento coyuntural por sobre un 6% real anualizado. Aun cuando no se dispone de cifras consolidadas a esta fecha, es probable que durante el último trimestre de 1986 y el primer trimestre del año en curso, el Producto Geográfico Bruto haya crecido al 6,5% (real anualizado). Un conjunto amplio de indicadores de producción y de ventas con fuente INE, SOFOFA, Cámara de



Rebote inflacionario con un 2,4% de alza en el mes de abril.

Comercio y Banco Central, tienden a confirmar esta impresión educada. La interrogante pertinente en este plano viene a ser la siguiente: ¿Estaba capacitada la economía chilena para crecer persistentemente a un ritmo tan elevado como el aludido? La respuesta, por desgracia, es negativa.

Más allá de la bizantina discusión de si acaso el proceso de crecimiento iniciado en 1984 corresponde a una reactivación genuina y duradera o más bien a una mera recuperación ocasional del fuerte bache productivo generado en la recesión 1982-83, lo que importa es entender la trayectoria que estaba siguiendo el conjunto de indicadores claves de nuestra economía.

El exacerbado ritmo de expansión coyuntural de los dos últimos trimestres obedeció principalmente a una elevación significativa y notoria en los patrones de gasto privado, tanto de consumo como de inversión. Puede afirmarse que el sector privado intentó liderar con un nivel acelerado de gastos en bienes y servicios de los últimos 6 a 10 meses, un proceso brusco de reactivación y expansión productiva, difundido hacia un número amplio de sectores de actividad. Este proceso de

expectativas privadas optimistas fue acompañado y acompañado por una política monetaria semipermisiva o de "manga ancha" (comparada a patrones del pasado) por parte del Banco Central. Es decir, hubo tanto expectativas como desembolsos y liquidez que exacerbaron el nivel promedio de gastos ya aludidos.

Las consecuencias no se hicieron esperar: a fines de marzo y durante abril-mayo, el país ha podido comprobar al menos tres síntomas algo preocupantes. Ellos son, en buena parte, fiel reflejo del intento febril por crecer rápida y abruptamente. Nos referiremos al alza verificada en las tasas de interés domésticas, al rebote inflacionario que culmina con el mes de abril mostrando un 2,4% de alza, y al crecimiento en las importaciones.

Si se ilustra el cambio materializado en las tasas de interés mediante un instrumento representativo del mercado de capitales como es el Pagaré Dólar Preferencial-8, la evolución reciente ha sido como sigue: promedio enero 1987 a un nivel del 5,1%, febrero 5,2%, marzo 6%, abril 6,2%, y al 5 de mayo su nivel real (anual) se eleva al 6,4%. Al ser dichas tasas más representativas de fondos de captación que de colocación,

los niveles presentes son preocupantes. En todo caso, esta situación es consistente con el mayor costo de capital (tasas **Libo** y **Prime**) que en las últimas semanas se verifica en los mercados crediticios externos.

Otra manifestación del fenómeno analizado, y que con toda seguridad ha preocupado especialmente a las autoridades económicas, aparece en el nivel y ritmo de las importaciones. En los últimos meses han estado aumentando los tres tipos de importaciones: las de bienes de consumo, las de bienes intermedios, y las de bienes de capital.

Las cifras acumuladas (base **FOB**) de enero a marzo 1987 revelan un valor de 900 millones de dólares para las importaciones totales, lo cual viene a representar un 34% de alza respecto de igual período de 1986. Es posible que este síntoma haya sido uno de los detonantes principales para la actuación más conservadora o restrictiva que decide emprender el Banco Central hacia fines de marzo 1987 y en adelante...

¿Cuál es la razón de fondo de estos vaivenes de reactivación del crecimiento con ajustes sucesivos? Creemos que no es otra que la falta de adecuados niveles de ahorro e inversión en el pasado, tanto en las esferas del sector público como del sector privado. La inversión geográfica bruta está recién acercándose a tasas del 15 al 15,5% del P.G.B. Se sabe que para crecer consistente y persistentemente a un 5,5% real anual, se requiere invertir al menos 19 a 20% de nuestro producto total. Esta es una meta alcanzable sólo gradual y esforzadamente a través del tiempo, dada la elevada carga que al respecto representa nuestra abultada deuda externa, y a las limitantes estructurales que muestra nuestro subdesarrollo tradicional. □